

I. MUNICIPALIDAD DE MUNIC. DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 407
MUNIC. DE PRIMAVERA, 26/11/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA Rut 085732200-2
La Cantidad de \$ 57,120 CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTE PESOS
Correspondiente a POR CANCELACION DE AVISO DE CONCURSO PUBLICO DE PROFESOR DE INGLES
PARA ENSEÑANZA BASICA Y PROFESOR DE EDUCACION GENERAL BASICA EL DIA
16/11/2009 EN LA PRENSA AUSTRAL SEGUN FACTURA N° 305689.
Fecha de Pago 26/11/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	4533	26/11/2009	57,120

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

OMPROBANTE DEVENGAMIENTO :373

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		57,120
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	57,120	
Totales		57,120	57,120

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°..... FECHA..... CHEQUE N°..... \$.....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	57,120	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		57,120
Totales		57,120	57,120



PELRO MENDEZ URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL

PAOLA VASQUEZ WICKI
UNIDAD DE CONTROL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

Marcos Brown J.
V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad